

Expediente 2021-00269-00
Separación Bienes
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, abril veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Dentro de las presentes diligencias, atendiendo los oficios allegados por parte de Agrocitrus S.A.S, donde dan cuenta que, tiene bajo su tutela, los originales de los títulos en forma pre-impresa- por valor de \$ 2.025.000.000, a favor de MELBA SUAREZ DE BOTERO del banco Agrario de Colombia, y el título por la suma de \$ 468.750.000, a favor de EFRAIN SUAREZ LONDOÑO.

*El despacho, en consideración, a que los depósitos judiciales enunciados, hacen parte de las medidas decretadas. se dispone requerir a la empresa AGROCITRUS SAS, para que, se sirva allegar dichos documentos en forma física, a las instalaciones del despacho, **el día lunes nueve (9) del mes de mayo de 2022 a las 2:00 p.m.** con el fin de hacer entrega, de los originales de los títulos judiciales números 0721977 y 072197, en forma directa y personal, a la secretaria del juzgado, Dra. GILMA ELENA FERNANDEZ NIZPERUZA, quien se identifica con la C.C. # 34'997.094, autorizada por el suscrito,*

Líbrese comunicación por medio del centro de servicios judiciales a la empresa AGROCITRUS S.A.S. info@dvssas.com.

NOTIIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Código de verificación: **bb9f0d1c88e4af48f4824f83cc6102a95d186ad9f0d50fdbc424e100a26b21a1**

Documento generado en 25/04/2022 06:14:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>